

EL PAANDERO

PERIÓDICO HUMORÍSTICO.

SONARA CUATRO VECES AL MÉS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En JUMILLA tres meses, 2 pesetas.—Fuera, 2'50.
Número suelto, 20 céntimos.—Comunicados, y
anuncios de 10 cts. á 25 ptas. linea.
Los pagos per adelantado, en metálico, libran-
zas ó sellos de correo.

REDACCON: Convento, 2.

ADMINISTRACION: Loreto, 87

ADVERTENCIAS.

La correspondencia al Administrador,
son colaboradores todos los que figuren como
Suscriptores.
Los originales vendrán firmados y no se devuel-
ve ninguno.

CRÓNICA.

—¿Pero hombre! qué ocurre? qué pasa?
¿Porqué esas voces y esos improperios?
—Porque son unos *tales* y unos *cuales*.
Porque vivimos en el peor de los países.
Porque lo que aquí ocurre no tiene ejem-
plo en los anales de las historias *consumeras*.
Porque aquí, como en Madrid, hay *latas*,
lateros y hasta *matuteros*.

¿Le parece á V. regular que sin tener más
bocas para consumir que la de mi mujer y
la mia, ni más bienes muebles y raices que
este par de tijeras que tanto usé en aquellos
tiempos del *majuelo*, me hayan soltado cin-
cuenta y cinco pesetas de consumo, cuando
nunca he pagado más de 15, y sin embargo
lleve la misma cuota un señor *concejal* que
tiene fincas rústicas, una casa propia, diez
ó doce bocas que comen en su mesa y hasta
un título académico?

Yo bien sé porqué me han soltado este
lapo.

Yo soy uno de los pocos que votaron á
aquel famoso Alonso, y no Martínez.

Y no tengo duda de que aquellos polvos
traen estos lodos.

Ya le aseguro yo á V. que el día que á mi
me toque, he de meter la *espá* hasta la guar-
nición.

Algun otro con cantares por el estilo nos
dice: "Oiga V. ¿porqué á mi se me notificó
por el alcalde que, según acuerdo de la Jun-
ta repartidora, pagase siete pesetas y hoy me
mandan el recibo para el pago y en vez de
siete son *setenta*?"

—Eso puede V. preguntarlo á los señores
que componen dicha Junta.

—Esos señores no saben una palabra, de por
qué se me ha perjudicado de esta manera.

—Pues entonces al alcalde ó al secretario.

—Tampoco saben nada.

—Pues vaya V. al *Moro-muza*.

¡Qué pesadez de contribuyentes!

Estas y otras muchas quejas son las que
llegan á nuestros oídos con motivo del *in-
fundio* que ha resultado en el reparto de
consumos.

Cuando veremos limpio este número 100,
de la casa de la villa!

Hay para morir de asco ya que los de-
más no se mueren de *empacho*.

Y no lo decimos por algunos señores re-
partidores.

Que conste.

El viernes último causó grande alarma en
el vecindario el oír tocar á fuego las
campanas de ambas parroquias y supimos
enseguida que el fuego era en el monte de
Santa Ana.

Inmediatamente vimos salir en dirección
al sitio del incendio, á nuestra primera au-
toridad civil D. Evaristo Vicente y al jefe de
la Guardia civil, Sr. Loncan, acompañados
de individuos de dicho cuerpo y de la briga-
da de zapadores bomberos de esta villa.

Al regreso de todo este personal supimos
que el fuego tuvo lugar en la solana llamada
de Santa Ana y n una extension de una fanega
próximamente de monte, logrando extin-
guirlo gracias al esfuerzo de todos.

Es sensible que la imprudencia de leña-
dores y pastores, sean causa de estos siniestros
que tan en peligro ponen el frondoso y
magnífico bosque de Santa Ana y excitamos
una vez más el celo de las autoridades para
que castiguen con mano fuerte estos abusos
criminales.

Ha sido aprobado por el Gobernador civil
de la provincia el reglamento interior de la
Cámara Agrícola y según se nos asegura,
pronto se publicará la Real Orden, dando
le carácter oficial á dicha sociedad, toda vez
que nuestro diputado es el encargado de
gestionar en Madrid la realización.

Hemos sabido también que nuestro dipu-
tado ha representado esta provincia en la
reunion habida en una de las secciones del
congreso y presidida por el Subsecretario
de Hacienda Sr. Navarro Reverter, con el
objeto de gestionar cerca del gobierno Fran-
cés, que admitan al consumo los vinos en-
yesados que se hallen dentro de Francia el
día 1.º de Abril.

Ese es el camino D. Eugenio.

No hay que dormirse en los laurels y va-
mos haciendo algo de lo mucho que debe á
la opinion, al cuerpo electoral y á V. mis-
mo.

De V. depende que los aplausos de hoy
no se truequen mañana en censuras.

En el pedir no hay *tasa*, aunque la petición
resulte infructuosa.

Na la menos que una relación completa de
todas las obras construidas desde los tiem-
pos del *diluvio* hasta la actualidad, ha
pedido un señor *concejal* de la comision de
obras.

¿Y saben Vds. con qué objeto?

Pues nosotros tampoco.

Como no sea por dar trabajo á los oficin-
tas y conseguir que formen un voluminoso
legajo.

Esperemos prudencialmente un par de
lustros y quizá sepamos qué se propone el
concejal autor de la petición.

Y por lo visto el mal se propaga y la epi-
demia cunde, puesto que el *concejal* cajero
ha pedido, en la sesion celebrada ayer, nada
menos que certificación de todos los docu-
mentos estadísticos.

El señor Crespo, por no ser menos que
Don Martin, ha pedido también certificación
de todo lo concerniente al ramo de mon-
tes y veredas, y de todos los acuerdos con-
signados en las actas de sesiones del Ayun-
tamiento.

Pedir es.

Temiendo estábamos al ver esta puja de
peticiones, que algun señor *concejal* se
arrancara pidiendo certificación de las con-
ferencias que debieron celebrar Adán y Eva
para resolver aquel asunto tan espinoso de
la manzana.

Estos *concejales* de *peso* quieren, sin du-
da, acreditarse.

Pero nos parece que les va á suceder como
al reloj de Pamplona.

Y sería una lástima.